INFORME DE REEVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

L.P.N. Nº 42/2016 "ADQUISICION DE LAMPARAS CIALITICAS DE DOS SATELITES Y MESAS QUIRURGICAS PARA EL HOSPITAL DE LUQUE, CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y CENTRO MEDICO NACIONAL"- ID Nº 313.388

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Julio del año **Dos mil diez y siete**, se procede a la Reevaluación del Item Nº 2, de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 42/2016 "ADQUISICION DE LAMPARAS CIALITICAS DE DOS SATELITES Y MESAS QUIRURGICAS PARA EL HOSPITAL DE LUQUE, CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y CENTRO MEDICO NACIONAL" - ID Nº 313.388**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 19 de Julio de 2016.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

- **Abg. JOSE BENITEZ**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Abg. CRISTIAN BENITEZ**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Ing. MIRTA MORAN**, representante de la Dirección de Biomédica de la D.G.G.I.E.S.
- **Abg. MARCOS GIMENEZ**, representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
- **Lic. ABEL SOSA**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Teniendo en cuenta el Memorándum A.J. D.G.O.C. Nº 142 de fecha 06 de Abril de 2017, remitido por la Abog. Yolanda Rodriguez, Jefa de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, en el cual hace referencia al Expediente Nº 25.823/17 y remite la Resolución D.N.C.P. Nº 1071/17 de fecha 31 de marzo de 2017 por la cual se resolvió: " 1. HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACION DEL ITEM Nº 2 REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA ALBATROS S.A.C.I. EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 42/2016 ... 2. ANULAR LA ADJUDICACIÓN realizada en el Item Nº 2 a favor de la firma Albatros S.R.L. del llamado de referencia, en consecuencia, RETROTRAER tolo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.

TERCERO: Una vez analizado los antecedentes del presente llamado, este Comité procede a reevaluar las ofertas presentadas para el Item Nº 2 "Mesa quirúrgica para procedimientos generales"; y para el efecto remite las siguientes notas:

1. Nota D.G.O.C. Nº 802/2017 de fecha 20 de abril de 2017, remitida a la firma Falcon Comercial e Industrial S.R.L. por medio de la cual se solicita cuanto sigue:
   a. Documentación de fábrica donde se evidencie el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Referenciales Mínimas (según Pliego de Bases y Condiciones en el punto **"Seguridad hidráulica acorde con con normas internacionales".**

Respuesta: En fecha 24 de Abril de 2017 se recibe la nota remitida por la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., la cual se trascribe a continuación:

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abg. Cristian Benítez
Coordinador Gral
D.G.O.C.

Abog. José M. Díaz Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.O.C.

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

FALCON SRL

Guido Spano 3052
Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 622-680/81
+595 (21) 664-390
falcon@falcon.com.py

Asunción, 24 de Abril de 2017.

Señor
SERGIO BARRIOS, Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref: NOTA D.G.O.C. N° 802 / 2017 en el marco de la LPN N° 42/16, "ADQUISICION DE LAMPARAS CIALITICAS DE DOS SATELITES Y MESAS QUIRURGICAS PARA HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE, CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y EL CENTRO MEDICO NACIONAL" ID N° 313.388

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el objeto de dar contestación a su nota de referencia.

Al respecto y de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Evaluadora de Ofertas remitimos con esta nota nuevamente la información requerida para él, debido a que en el fecha 29 de diciembre del 2016 ya habíamos contestado la misma consulta en tiempo y forma (ver adjunto), además adjuntamos también una carta aclaratoria remitida por el fabricante al Ministerio de Salud de manera a poder dar luz al comité evaluador en cuanto a normas de seguridad internacional se refiere.

Cabe mencionar que en las especificaciones técnicas del PBC reza "Seguridad hidráulica acordes a normas internacionales" y no hace mención a una normar específica por lo cual no se debería de obviar las normas de calidad por las cuales se rige el gobierno de Brasil para la fabricación de mesas quirúrgicas.

Adjuntamos los siguientes documentos: 1) Nota DGOC N°4588/2016 con su respectiva contestación, 2) Nota del fabricante, 3) Parte del Exp. DNCP 1071/17 Ref. a la LPN 42/2016. 4) Copia de certificados de calidad de los productos ofertados.

Sin otro particular nos despedimos atentamente.

FALCON Comercial & Industrial S.R.L.

Christian Vidal Arce Godoy, Representante Legal
FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: BLAS CABALLERO Secretario DGOC - MSP y BS
Fecha: 24 ABR. 2017
Nº: 25823 Firma:

Abog. Leo S. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Christian Benda
Coordinador Gral
D.G.O.C.

Abog. Teresa Ramírez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

2. Nota D.G.O.C. Nº 803 de fecha 20 de abril de 2017 remitida a la firma ALBATROS S.A.C.I., por medio de la cual se solicita cuanto sigue:

   a. Documentación de fábrica donde se evidencie el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Referenciales Mínimas (según Pliego de Bases y Condiciones en el punto **"Seguridad hidráulica acorde con con normas internacionales".**

Respuesta: En fecha 21 de Abril de 2017 se recibe la nota remitida por la firma Albatros S.A.C.I., la cual se trascribe a continuación:

ALBATROS

ALBATROS S.A.C.I.
IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES
Casilla de Correo 551 - Asunción - Paraguay

L. A. de Herrera 558 E-mail: albatros@tigo.com.py Teléf. / fax: (595-21) 441 407 / 493 585 Web: www.albatros.com.py

Asunción, 21 de abril de 2.017

Señores:
ING. MAE SERGIO BARRIOS, Director
Dirección General Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente:

REF.: Respuesta a Nota Nº 803/2017 LPN Nº 42/2016 "Adquisición de lámparas cialíticas de dos Satélites y Mesas Quirúrgicas para el Hospital Regional de Luque, Centro Nacional del Quemado y el Centro Médico Nacional". ID Nº 313.388.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de dar respuesta a su nota de referencia:
Al respecto acercamos copia del Certificado de "Seguridad Hidráulica acorde a normas internacionales", del fabricante.

Ítem 2: MESA QUIRÚRGICA PARA PROCEDIMIENTOS GENERALES

ORDEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REFERENCIALES MÍNIMAS	DATOS QUE DEBEN SER PROVEÍDOS POR EL OFERENTE		
1	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	CUMPLE	PARÁMETROS	FOLIO
1.7	Seguridad hidráulica acorde a normas internacionales.	SI	Acorde a las normas ANSI B11 Machine Safety Standars UNE 22710:2007: Hydraulic Accesories. Se adjunta certificados de referencia.	Se adjunta certificado

Sin nada más que agregar, hacemos propicia la ocasión, para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

Rolf Thiede
Presidente

Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Cristian Benítez
Coordinador Gral
D.G.O.C.

Abog. José M. Ríos Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General Asesoría Jurídica
D.G.O.C.

Abog. Lizzie Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Advanced
Instrumentations

DECLARACION DE CONFORMIDAD

Nombre del suministrador: ADVANCED INSTRUMENTATIONS INC.
Dirección: 6800 NW 77 CT. MIAMI FL. 33166.

Declaramos bajo nuestra exclusiva responsabilidad la conformidad de nuestros productos: OT-30, OT-300, OT-400 y OT-500

Al que se refiere esta declaración, con la(s) norma(s) u otros documento(s) normativo(s)

- *ISO 13485:2003 – Numero de Registro: QS2 16 03 89958 002 – Con fecha de expiración: Marzo 03, 2019*
- *ISO 9001:2008 – Numero de Registro: QS5 16 03 89958 004 – Con fecha de expiración: Septiembre 14, 2018*
- **ANSI** B11 Machine Safety **Standards**, American National **Standards** Institute. Safety **Requirements** for **Hydraulic** and Pneumatic Power Presses.
- **UNE 22710:2007:** Hydraulic Accessories. Pruebas y Especificaciones

De acuerdo con las disposiciones de las Normas y Estándares identificados.

En Miami, Florida Estados Unidos de Norte América en el día 5 de Diciembre del 2016

Firma autorizada

Miriam Marrero-Berthet
Gerente de Calidad y Asuntos Regulatorios

State of Florida
County of Miami-Dade
On this 5th day of December 2016
before me personally appeared Miriam Marrero
to me known to be the person who executed the foregoing instrument, and acknowledged that he executed the same as his free act and deed.
SEAL (signed) _____ NOTARY PUBLIC

GUADALUPE VALDES
MY COMMISSION # FF 23[illegible]
EXPIRES July 18, 2019
FloridaNotaryService.com

Advanced Instrumentations, Inc.
6800 NW. 77th Court
Miami, Florida 33166 USA
P (305) 477-6337
F (305) 477-5351

Abog. [illegible] Jiménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Abog. José [illegible] Vasquiño
Jefe Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Coordinador UTA
D.G.A.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Advanced Instrumentations

Inspection Certificate

It is certified that the Operation Tables models: OT-30, OT-300, OT-400 and OT-500 are inspected using the following Standards:

- ANSIB11 Machine Safety Standards, American National Standard Institute. Safety Requirements for Pneumatic Power Presses
- UNE 22710: 2007: Hydraulic Accessories, Test and Specifications

Authorized Signature:

Yoel Palomino
Technical Manager

Advanced Instrumentations, Inc.
6800 NW 77th Ct
Miami, FL 33166

Lic. Abel Sosa de León
Coordinador - UTA

Abog. José Fernando Aquino
Jefe del Dpto. de Formación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Coordinador Gral
D.G.A.S.

Dirección Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

3. Nota D.G.O.C. Nº 1016 de fecha 22 de Mayo de 2017, remitida a la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., por medio de la cual se solicita:

   - La remisión de una copia de la Norma Internacional estandarizada: NBRIEC 60601-2-46:2000. El mismo fue referenciado en la nota de fecha 24 de abril de 2017 en respuesta al requerimiento realizado según nota DGOC Nº 802/2017.

Respuesta: En fecha 24 de Mayo de 2017, se recibe la nota remitida por la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., la cual se trascribe a continuación:

FALCON SRL

Guido Spano 3052
Asunción, Paraguay
Telefax: +595 (21) 622-680/81
+595 (21) 664-390
falcon@falcon.com.py

Asunción, 24 de Mayo de 2017.-

Señor
SERGIO BARRIOS HEYN, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)
Presente

Ref.: NOTA D.G.O.C N° 1016/2017

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en contestación a su nota de referencia dentro del llamado de la LPN N° 42/16"ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS CIALITICAS DE DOS SATÉLITES Y MESAS QUIRÚRGICAS PARA HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE, CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y EL CENTRO MÉDICO NACIONAL" ID N° 313.388.

Al respecto a lo solicitado adjuntamos con esta nota:

- Copia de la Norma Internacional estandarizada: NBRIEC 60601 – 2 - 46:2000

Sin otro en particular nos despedimos de Usted muy atentamente.

Abog. Marcos E. Giménez
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

FALCON Comercial & Industrial S.R.L.

Rodolfo Darío Arce Godoy, Representante Legal
FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

Abog. José Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

LIC. ANA SOSA DE LEÓN
JTA

Abog. Carlos Benítez
Coordinador Gral.
D.G.P.O.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

4. Nota D.G.O.C. Nº 1017/2017, de fecha 22 de Mayo de 2017, remitida a la firma ALBATROS S.A.C.I., por medio de la cual se solicita:

   - La remisión de una copia de las Normas: ANSI B11 Machine Safety Santandars; UNE 22710:2007 Hydraulic Accesories. Los mismos fueron invocados en la nota de fecha 21 de abril de 2017 en respuesta al requerimiento realizado según nota DGOC Nº 803/2017.

Respuesta: En fecha 23 de Mayo de 2017, se recibe la nota remitida por la firma ALBATROS S.A.C.I., la cual se trascribe a continuación:

ALBATROS S.A.C.I.
IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES
Casilla de Correo 551 - Asunción - Paraguay
L. A. de Herrera 558 E-mail: albatros@tigo.com.py Teléf. / fax: (595-21) 441 407 / 493 585 Web: www.albatros.com.py

Asunción, 23 de mayo de 2.017

Señores:
ING. MAE SERGIO BARRIOS, Director
Dirección General Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente:

REF.: Respuesta a Nota Nº 1017/2017 LPN Nº 42/2016 "Adquisición de lámparas cialíticas de dos Satélites y Mesas Quirúrgicas para el Hospital Regional de Luque, Centro Nacional del Quemado y el Centro Médico Nacional". ID Nº 313.388.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de dar respuesta a su nota de referencia.

Al respecto, cumplimos en informar que acercamos respuesta de fábrica, a lo solicitado.

Sin nada más que agregar, hacemos propicia la ocasión, para saludarlos cordialmente.

Atentamente,

Abog. Jesús E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D.
Vicepresidente

Paul Matthias Thiede
Vicepresidente

Abog. Jose Luis Ramírez Aquino
Jefe Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Benítez
Coordinador GAI
D.G.O.C.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Advanced
Instrumentations

27 de Abril del 2017

Reporte Informativo de la Mesa de Operaciones OT-30

La OT-30 es una mesa de operación Mecánica/Hidráulica.
Los movimientos de las pierneras, cabecera, espaldar e inclinación horizontal son todos accionados por medios de manijas conectadas por piñones y engranajes mecánicos que permiten la transferencia del torque de la mano del usuario hacia la mesa.

El equipo solamente tiene un componente hidráulico, y es el pistón que controla la altura de la mesa. Este pistón es accionado por un pedal que hace que la bomba que succiona líquido hidráulico del recipiente lo inyecte bajo presión para subir el pistón. Este mismo pedal es usado para aliviar la presión que mantiene el pistón haciendo que baje.

Durante el proceso de control de calidad (Inspección)

- La mesa OT-30 es probada mecánicamente para comprobar que efectué todos los movimientos y funciones.
- Estos movimientos y funciones son evaluados con un medidor de ángulos digital.
- Adicionalmente las funciones hidráulicas son probadas confirmando que la mesa llegue a sus posiciones máximas y mínimas sin que haya fugas de líquido en su base.

En nuestro Sistema de Calidad y como esta especificamente definido y establecido por la Norma ISO 13485, 9001 al igual que el 21 CFR Parte 820 de la Agencia Federal de Alimentos y Drogas o FDA con sus reglas en inglés, la parte de la norma ANSI que aplica a este equipo es la referente a que la mesa tiene una serie de normas y requisitos de seguridad y que la misma consta con el diseño adecuado, la construcción, la puesta en marcha, el funcionamiento y el mantenimiento, así como la evaluación de riesgo del equipo.

En la Clausula número 7 del ISO 13485 y la cual es referente a la realización del producto, claramente especifica y provee una clara definición de lo antes mencionado. En la clausula 8 del ISO 13485 especifica el monitoreo y medición de los equipos.

La clasificación de la mesa OT-30 como Dispositivo Medico por la FDA es Clase 1.

Yoel Palomino
Gerente Departamento Técnico

Miriam Marrero
Gerente de Calidad y AR

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Advanced Instrumentations, Inc.
6600 NW 77th Court
Miami, Florida 33166, USA
P (305) 477 6331
F (305) 477 5351

Abog. José M. Martínez Aquino
Jefe Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador UOA

Abog. Cristian Benítez
Coordinador Gral.
D.G.A.J

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

CUARTO: La Ing. Mirta Moran, representante de la Dirección de Biomédica de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, miembro de Comité de Evaluación, analiza las documentaciones presentadas por los oferentes "FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L." y "ALBATROS S.A.C.I." respectivamente y concluye lo siguiente:

Es importante destacar que las mesas quirúrgicas solicitadas son de característica mecánica e hidráulica, las pruebas mecánicas se realizan con el fin de determinar la resistencia del material y las pruebas hidráulicas son realizadas con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del pistón que controla la elevación de la mesa con el fin de asegurar la estabilidad y evitar caídas de la misma; así como perdida de fluidos que pudieran ocurrir debido a la presión a la que se encuentra sometido el pistón.

Sobre el cumplimiento de las EETT específicamente el punto 1.7 protestado por la empresa Falcon SRL, Seguridad Hidráulica acorde a normas internacionales; la empresa manifiesta que cumple con dicho requerimiento referenciando la Norma Brasilera NB IEC 60601-2-46:2000.

Sin embargo en Copia de la Norma estandarizada NBR IEC 60601-2-46:2000 remitida por la empresa solo se describen requisitos particulares de Seguridad Básica y desempeño esencial de las mesas de operación.

Asi como la misma empresa había indicado se hace referencia a la resistencia mecánica, según Clausula 21 de la norma NBR IEC 60601-2-46:2000 en la cual se detalla el factor de seguridad de tensionamiento. En ningún punto de la misma se hace referencia a las pruebas hidráulicas de seguridad. Por lo tanto, Falcon Comercial e Industrial S.R.L. **NO CUMPLE** con dicho requerimiento.

La empresa Albatros S.A.C.I. **CUMPLE** con el requisito solicitado referenciando el cumplimiento de la serie ANSI B11.26-201X aplicación de la Norma ISO 13849; en la cual se detallan los requisitos de Seguridad Funcional: Sistema de Control de Potencia Eléctrica/Fluida; las normas de Seguridad B11 también incluyen control de seguridad de componentes y especificaciones de estos componentes: eléctricos, electrónicos, mecánicos, neumáticos e hidráulicos.

QUINTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y teniendo en cuenta el Informe Técnico presentado por la Ing. Mirta Moran, este Comité recomienda la adjudicación de las ofertas más bajas según el siguiente detalle:

OFERENTE: SEMPRO S.A.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Lámpara Cialitica con satélite	UNIDAD	UNIDAD	MAQUET	FRANCIA	6	80.000.000	480.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								**480.000.000**

OFERENTE: ALBATROS S.A.C.I.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Mesa quirúrgica para procedimientos generales	UNIDAD	UNIDAD	ADVANCED	USA	5	70.000.000	350.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								**350.000.000**

OFERENTE: FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	Mesa quirúrgica para ginecología/ obstetricia	UNIDAD	UNIDAD	NOVAMEC	BRASIL	2	45.000.000	90.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO								**90.000.000**

Abog. Jose M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Jorge E. Giménez
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

RESUMEN DE LA ADJUDICACION:

Nº	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADO	MONTOS
1	SEMPRO S.A.	1	480.000.000
2	ALBATROS S.A.C.I.	2	350.000.000
3	FALCON COM. E IND. S.R.L.	4	90.000.000
	MONTO TOTAL ADJUDICADO		**920.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes novecientos veinte millones.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. JOSE BENITEZ
Representante D.G.A.J.

Abg. CRISTIAN BENITEZ
Representante D.G.A.J.

Lic. ABEL SOSA
Representante D.G.O.C.

Asesor Jurídico

Abg. MARCO GIMENEZ
Representante A.J. – D.G.O.C.

Ing. MIRTA MORAN
Representante D.G.G.I.E.S.